MANUAL DE FUNCIONES DEL PILOTO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE COMITANCILLO, SAN MARCOS.

Werner Neftali Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo San Marcos
Gobierno Municipal
2024-2028

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Servicios Públicos Municipales

TÍTULO DEL PUESTO: Piloto Municipal II

NATURALEZA DEL PUESTO: Es un puesto operativo nombrado por el Alcalde Municipal, que tiene bajo su responsabilidad conducir vehículos de la municipalidad, para diferentes viajes que requiera los integrantes de la Alcaldía Comunitaria.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar las comisiones asignadas.
- Velar por el buen estado del vehículo asignado.
- Requerir oportunamente los servicios y mantenimiento para el vehículo.
- Proponer soluciones a problemas encontrados.
- Llevar un control de mantenimiento para el vehículo.
- Proponer soluciones a problemas encontrados.
- Llevar un control de mantenimiento del vehículo
- Realizar otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato.

RELACIONES DE TRABAJO: Con las diferentes Dependencias Municipales para proporcionar información y recomendaciones oportunas que mejoren sus actividades y recibir instrucciones.

AUTORIDAD: Para organizar las actividades de conducción de vehículos, que le sean asignadas.

RESPONSABILIDAD: Del cumplimiento eficiente de las comisiones. Del Mobiliario y equipo asignado.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO:

Educación: Nivel Primario completo.

De reconocida honorabilidad e idoneidad.

Habilidades y destrezas: Para recibir instrucciones y cumplirlas. Para mantener estricto control de actividades.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA **NO. 13-2024** DE SESION PUBLICA **ORDINARIA**, DE FECHA **VEINTITRES DE FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICUATRO, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, QUE EN SU PUNTO CONDUCENTE DICE:

DECIMO PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Concejo Municipal el Manual de Puestos y Funciones del Piloto Municipal que servirá como herramienta legal, para aprobación, rechazo o enmiendas. Por lo que el Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas y que le corresponden las funciones … atender los servicios públicos locales, el ordenamiento de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; así mismo el artículo 254 del mismo cuerpo legal, establece que el gobierno municipal será ejercido por un Concejo … **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal en su artículo 35 inciso a) establece que es atribución del Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisiones de los asuntos municipales. Finalmente, el inciso d) *establece el control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración.* **CONSIDERANDO:** El Concejo Municipal después de analizar detenidamente el contenido del Manual y de comprobar que se encuentra apegado a derecho, por lo que se estima conveniente emitir la presente disposición municipal. **POR TANTO**: El Concejo Municipal en base a las facultades conferidas por los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35 del Código Municipal por unanimidad, **ACUERDA: I.** Aprobar el contenido íntegro del Manual de Puestos y Funciones del Piloto Municipal, de la Municipalidad de Comitancillo del departamento de San Marcos y que servirá de base para su funcionamiento para el año 2024. **II)** El presente acuerdo surte efectos inmediatamente. **III)** Certifíquese a donde corresponde para sus efectos legales.

Y, PARA EFECTOS LEGALES SE CERTIFICA LA PRESENTE, EN **UNA HOJA** DE PAPEL BOND **TAMAÑO OFICIO** MEMBRETADA, EXTENDIÉNDOSE EN EL MUNICIPIO DE COMITANCILLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A LOS **VEINTISEIS DÍAS** DEL MES DE **FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Freyre Gregorio Feliciano Orozco
Secretario Municipal
Comitancillo, San Marcos

Vo. Bo. Werner Neftalí Orozco Salvador
Alcalde Municipal
Comitancillo, San Marcos